



aniversario

Universidad
Rafael Landívar



Palabras en acto de entrega de certificado de reacreditación de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales.

P. Miquel Cortés Bofill, S. J.



P. Miquel Cortés Bofill, S. J.

Palabras en acto de entrega de certificado de reacreditación de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales.

ESTIMADA COMUNIDAD LANDIVARIANA.

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS.

CONSEJO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE DERECHO. CONAED

INVITADOS ESPECIALES.

AMIGOS Y AMIGAS.

TENGAN TODOS USTEDES MUY BUEN DÍA.

Es un gran honor para la Universidad Rafael Landívar constatar que su esfuerzo permanente por la calidad educativa, la excelencia académica y la formación en valores logra este reconocimiento de la reacreditación de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales de parte del CONAED.

Este logro compartido es el resultado de un esfuerzo cotidiano de buscar las mejoras en todos los procesos sustantivos de la Universidad, académicos, investigativos y de proyección social.

Para obtener la reacreditación, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales ha realizado un gran esfuerzo de permanencia en los estándares de mejora continua y de nuevas propuestas para un mayor impacto en los nuevos profesionales del Derecho en nuestro país.

De todos, es conocido la importancia que tiene en esta coyuntura nacional e internacional elevar los niveles, no sólo académicos en nuestra vocación docente, sino también los niveles éticos en una sociedad donde la Justicia prevalece cooptada por intereses individuales y no necesariamente al servicio del bien público.

Estos procesos de acreditación son una excelente oportunidad para mejorar los planes y procesos a fin de solucionar los problemas, las debilidades y las carencias identificadas en cada uno de los procesos de formación.

La acreditación no es solamente una garantía necesaria de nuestra gestión académica durante estos últimos años, sino también una verificación del impacto de nuestros egresados en las circunstancias complejas donde realizan su profesión.

Se destaca en la acreditación, la formación académica que impulsa un ejercicio de la profesión con honestidad, lealtad y compromiso social coherente con la Misión de nuestra casa de estudios.

Esta misión educativa no será posible sin un equipo docente consciente de nuestra realidad y comprometido en la ruta de mejora que se deriva de nuestra reacreditación.

Una carrera en la Universidad Rafael Landívar será de calidad, en la medida en que concrete la misión universitaria a través de sus funciones sustantivas (académicas, investigativas y de proyección) y se aproxime al ideal de una universidad de tradición jesuita en buscar “el bien más universal” diría Ignacio de Loyola, hoy diríamos el bien público.

Como universidad estamos comprometidos a construir el bien público y universal desde la evaluación continúa de nuestros programas y actividades con humildad y honradez.

Estos procesos de acreditación nos permiten soñar en el mayor y mejor bien común. Nos permiten contribuir a la internacionalización de los saberes y experiencias. La acreditación nos convoca a comprometernos, a vivir la excelencia académica y humana en todo nuestro accionar universitario.

Agradezco a CONAED por este certificado y todo el proceso realizado para obtenerlo, así como a todos los colaboradores/as de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Una felicitación especial a Sr. Decano y su equipo de trabajo, a los estudiantes y egresados.

Muchas felicidades y éxitos en nuestro caminar decidido por formar profesionales conscientes, competentes y comprometidos por una Justicia liberadora universal.

Muchas gracias.

P. Miquel Cortés Bofill, S. J.

Rector

Universidad Rafael Landívar, Guatemala

